



## ¿Qué hacer en caso de Emergencias ?

- Observe en su lugar de trabajo muros estructurales, vigas y pilares, sin ventanas cercanas. Acercándose a éstas áreas Ud. estará protegido en caso de sismos.

### En caso de Sismo:

- a) Durante el sismo permanezca en el interior del edificio.
- b) No intente correr hacia el exterior.
- c) Aléjese de ventanas y paredes vidriadas.
- d) Protéjase de los objetos que puedan caerse, volcarse o desprenderse.
- e) Ubíquese junto a muros estructurales, pilares, bajo dinteles de puertas (sin vidrios) o alléguese agachado a mesas o escritorios.
- f) Invite a las personas que están con Ud. a acercarse al área de seguridad más cercana.

### Después del Sismo:

- a) En caso de corte de energía eléctrica ilumínese sólo con linternas.
- b) No utilice fósforos ni encendedores, puede haber presencia de gas.
- c) Cuando el Líder de Emergencia lo señale – en caso que su edificio cuente con Plan de Emergencia-, proceda a evacuar el edificio:
  - Actúe en forma rápida y en silencio.
  - No corra.
  - No se devuelva.
  - No use ascensor
  - Avance con tranquilidad.
  - Al bajar por las escaleras use pasamanos.
  - Diríjase a la Zona de Seguridad –lugar al exterior libre de caída de muros, árboles o alambres energizados- permanezca en ella y espere instrucciones del Líder de Emergencia o Jefe del Servicio de Guardias.